



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 7 MAR. 1991

Expte. Nº 14.096/90

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular, en la categoría de adjunto con dedicación simple de la asignatura "Especialidad B (Beneficio de Minerales)", de la carrera de Ingeniería Química, sustanciada por la Facultad de Ciencias Tecnológicas; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución Nº 730/90, el Consejo Directivo de dicha Facultad aprueba el dictamen del jurado y solicita la designación de la Ing. Lilian Ester Mattenella de Guidi para ocupar el referido cargo, en mérito al resultado obtenido en el concurso;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho Nº 23/91,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 (en sesión ordinaria del 21 de Febrero de 1991)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar a la Ing. Lilian Ester MATTENELLA de GUIDI D.N.I. Nº 10.388.834, como profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación simple de la asignatura ESPECIALIDAD B (Beneficio de Minerales), de la carrera de Ingeniería Química, de la Facultad de Ciencias Tecnológicas, a partir del 21 de Febrero de 1991 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 46 del Estatuto de la Universidad.

ARTICULO 2º.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta del personal docente de la mencionada dependencia.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y vuelva a la Facultad de Ciencias Tecnológicas para su toma de razón y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 58 de la resolución Nº 350-87 y sus modificatorias del Reglamento de concurso para la Provisión de cargos de Profesores Regulares.

U.N.Sa.

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
 SECRETARIA ACADEMICA

Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI  
 RECTOR

RESOLUCION - CS - Nº 062 - 91